

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 136

Fecha Estado: 04/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad	Folio	Providencias
05360311000120040034000	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA PATRICIA GARCIA OSPINA	El Despacho Resuelve: SOLICITANTE CARECE DE DERECHO DE POSTULACIÓN - DEBERÁ PRESENTAR NUEVA DEMANDA (S)	03/12/2020			
05360311000120180027600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA MILENA RESTREPO RESTREPO	STEVE PASCAL MONNET	Auto que fija fecha audiencia PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, HORA: 09:30 A.M. - ACEPTA SUSTITUCION DE PODER (S)	03/12/2020			
05360311000120190019600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME DAVID VELEZ VALDERRAMA	El Despacho Resuelve: DENIEGA SOLICITUD POR IMPROCEDENTE (S)	03/12/2020			
05360311000120190020600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RUBEN DARIO BARCO LOPEZ CAUSANTE	Auto que resuelve solicitud CORRIGE ERROR EN PARTICION - ORDENA INSCRIBIR DECISIONES EN OFICINA DE REGISTRO Y ASIGNAR CITA A SOLICITANTE PARA RETIRAR COPIAS AUTENTICAS - ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS (OF)	03/12/2020			
05360311000120190029400	Jurisdicción Voluntaria	LUIS FERNANDO CARMONA PAREJA PRESUNTO DESAPARECIDO	El Despacho Resuelve: ORDENA INCORPORAR PUBLICACION EN PLATAFORMA NACIONAL DE EMPLAZADOS (E2)	03/12/2020			
05360311000120190048200	Jurisdicción Voluntaria	GOMEL GARCIA PULGARIN DESAPARECIDO	El Despacho Resuelve: EDICTO YA FUE ENVIADO Y PUBLICADO POR DIRECCION SECCIONAL - REQUIERE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE PUBLICACION QUE LE CORRESPONDE ASUMIR SO PENA DE TERMINAR EL PROCESO POR D.T. (S)	03/12/2020			
05360311000120190051700	Verbal Sumario	GABRIEL JAIME GIL MONSALVE	ISABELLA GIL OSORIO	Auto que fija fecha audiencia AUDIENCIA VIRTUAL EL 16 DE DICIEMBRE 09:00 A.M. - DECRETA PRUEBAS Y HACE ADVERTENCIAS (E2)	03/12/2020			
05360311000120200008700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MARINA SALDARRIAGA CASTAÑO	JOSE JAIME SOTO DUQUE	Auto que fija fecha audiencia AUDIENCIA VIRTUAL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 01:30 P.M. - PREVIENE ABOGADOS PARA PRESENTAR INVENTARIOS (OF)	03/12/2020			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad	Folio	Providencias
05360311000120200015000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OCTAVIO DE JESUS PARRA RAMIREZ	OLGA CASTAÑEDA SERNA	Auto que fija fecha audiencia AUDIENCIA VIRTUAL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020, HORA: 09:00 A.M - PREVIENE ABOGADOS SOBRE FORMA DE PRESENTAR INVENTARIOS (OF)	03/12/2020			
05360311000120200024000	Verbal Sumario	GERMAN GUSTAVO SALAZAR SOTO	ANA CAROLINA DUQUE MUÑOZ	Auto que rechaza demanda. POR NO CUMPLIR REQUISITOS (S)	03/12/2020			
05360311000120200024300	Verbal	NELSON DE JESUS MUÑOZ BEDOYA	ROCIO DE JESUS ESCOBAR BEDOYA	Auto admitiendo demanda VER AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS (S)	03/12/2020			
05360311000120200024900	Verbal	JAIME DE JESUS RESTREPO MARTINEZ	CLARA ROSA URIBE VELEZ	Auto que admite demanda VER AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS (OF)	03/12/2020			
05360311000120200029400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADOLFO LEON VILLEGAS ALVAREZ	CONSUELO DE JESUS VILLA POZO	Auto que rechaza demanda. POR NO CUMPLIR REQUISITOS (OF)	03/12/2020			
05360311000120200030600	Verbal	SANDRA PATRICIA SANCHEZ OLAYA	MARGOTH AMPARO DIAZ CARO	Auto admitiendo demanda VER AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS (E1)	03/12/2020			
05360311000120200030800	Verbal Sumario	ALVARO DE JESUS GOMEZ MUÑOZ	MONICA ALEXANDRA LOPEZ ALVAREZ	Auto que rechaza demanda. POR NO HABER AGOTADO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD (E1)	03/12/2020			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JOSE LEONARD ZAPATA ECHAVARRIA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9dcbce5c09c5ff91ec0abf5dc884b6b7ca1f0b41a149bbe65372ee8078729746

Documento generado en 03/12/2020 07:19:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>